

0 9274

2



109274

MODELO DE UTILIDAD  
POR VEINTE AÑOS  
EN ESPAÑA

Solicitado a favor de DOÑA INMACULADA OBRADOR MIRALLES, de nacionalidad española, domiciliada en PALMA DE MALLORCA, C/.Mariano Aguiló nº 26- 3º

p o r

=====" JUGUETE DE RECLAMO "====  
~~~~~

MEMORIA DESCRIPTIVA  
=====

En la presente Memoria Descriptiva, vamos a describir las características constructivas que ofrece un nuevo juguete, que al mismo tiempo que posee un reconocido valor recreativo, constituye por sus características externas un permanente reclamo publicitario, cuya misión difusora cumple de forma extraordinaria, siendo este conjunto de cualidades el que avala la petición para su titular del privilegio de su exclusiva explotación en España y territorios dependientes, mediante su registro como Modelo de Utilidad.

5



10                   Teniendo presente el caracter publicitario fundamental  
de este juguete, y que este valor residirá en su forma exterior,  
es evidente que no reivindicamos de una forma concreta su lí-  
nea exterior, sino bastará tan sólo que indiquemos que esta  
15                   línea o forma externa del juguete adoptará siempre la de una bo-  
tella, naturalmente reducida a escala menor, y que esta botella  
podrá ser la de una bebida conocida, de un licor famoso, de un  
perfume acreditado, etc.etc., y llevará como es natural, aquellas  
señales externas como son las etiquetas, collarines, etc. de la  
20                   botella que imite, bien sean estos elementos auténticos o pinta-  
dos, pero siempre buscando el efecto de impacto publicitario  
consistente en que la inmediata vista del juguete recuerde la  
botella, la bebida y la Marca de la firma que patrocine la fabri-  
cación del juguete.

25                   Hechas las anteriores y asimismo necesarias aclaraciones,  
vamos a describir seguidamente la estructura del juguete de re-  
clamo que se presenta, para lo cual nos valdremos del plano ad-  
junto, en el que con el caracter de ejemplo, se ha mostrado un  
caso práctico de realización, con la natural advertencia de que  
esta aportación sirve a los sólo efectos de ilustrar nuestra  
30                   descripción, pero en forma alguna deberá ser considerada como  
única forma de realización.

35                   La lámina de dibujos nos muestra en las figuras 1ª y 2ª,  
dos vistas en sección vertical del juguete, visto en alzado, en  
la primera de las cuales se muestra erguido o derecho y en la  
segunda se ofrece acostado sobre la mesa. En estas dos figuras se  
observará que en su interior se halla alojada una pieza en forma  
de clavo sin cabeza. En cuanto a la figura 3ª nos muestra, asi-  
40                   mismo en sección vertical al juguete, esta vez desprovisto del  
cuerpo interno, desplazado de su vértical, mostrando de línea  
de puntos una de las muchas posiciones que su movimiento de vai-  
vén le hace tomar.

Tomando pues como referencia a las precitadas figuras,



vemos que nuestro juguete consta de un cuerpo -1-, cuya forma exterior adoptará siempre la forma de una botella, aunque también podría adoptar otra forma, si el móvil publicitario apuntara a la difusión de otro objeto susceptible de ser imitado en su aspecto externo, tal como un tubo de carmín de labios, etc.etc. Este cuerpo -1-, ofrece en su eje vertical un conducto ciego -2-, de suficiente profundidad, para permitir el alojamiento de un cuerpo metálico que designamos con -3-, que adopta la forma de un clavo sin cabeza, con ambos extremos ahusados, con el fin de que resulte más fácil su introducción en el conducto -2-. La longitud del cuerpo metálico o clavo -3- será algo menor que la profundidad del alojamiento -2-, con el fin de que no sea visible exteriormente cuando se encuentre totalmente introducido.

En el cuerpo -1-, encontramos constituyendo su base, una plataforma -4- de naturaleza sensiblemente más pesada que el resto del juguete, teniendo su parte inferior la forma de casquete esférico achatado -5-.

Esta masa pesada -4-, forma un contrapeso que hace permanecer derecho al juguete tenga o no al clavo -3-. Si separamos el clavo del juguete en un rápido y limpio escamoteo, e invitamos a otra persona a que acueste la botella, veremos que no lo consigue porque el contrapeso -4- en su centro de gravedad mucho más bajo, producirá la elevación de la cabeza del juguete y su balanceo (mostrado en la figura 3ª), que irá disminuyendo hasta cesar.

Ahora bien, si introducimos subrepticamente el clavo en su alojamiento, sin que la persona oponente se percate de ello, le haremos ver que nosotros conseguimos que permanezca la botellita tumbada (tal y como aparece en la figura 2ª) cosa que él



75 no consiguió antes, explicándose ello porque la presencia actual del clavo en el interior del juguete, ha contrarrestado con su peso el del contrapeso -4-, desplazando el centro de gravedad hacia la parte superior del juguete, consiguiendo su permanencia acostado.

80 Suficientemente descrita la estructura y forma de empleo de este juguete, sólo nos resta manifestar que serán variables la forma exterior del mismo, así como los materiales de que se construye, sus proporciones y ornamentación, siempre y cuando estas variaciones no alteren su esencialidad, puesto de manifiesto en la siguiente

85 N O T A  
= = = = =

Los puntos que se reivindicán en el presente Modelo de Utilidad, son:

90 1º.-Juguete de reclamo, que se caracteriza porque adoptando la forma exterior de una botella, ofrece en la base de su cuerpo un contrapeso que adopta la forma de casquete esférico achatado, que produce la posición erguida del juguete, teniendo éste practicado en su eje vertical un conducto ciego de profundidad suficiente para albergar a un cuerpo metálico en forma de clavo, con sus dos extremos ahusados, y cuya disposición dentro de aquel conducto resulta invisible desde el exterior, permitiendo, una vez introducido, que el juguete quede acostado por haberse desplazado el centro de gravedad desde el contrapeso a la parte superior del juguete. Y

95 2º.-"JUGUETE DE RECLAMO", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente Memoria Descriptiva y gráficamente representado en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

100

109274 2



- 5 -

Esta Memoria consta de CINCO hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio en 101 líneas.

Valencia, 23 Octubre 1964

Por autorización de la interesada.

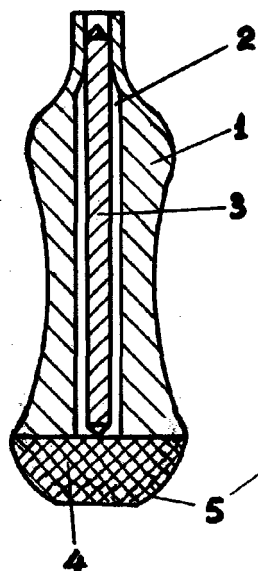
*Juan López*

100274

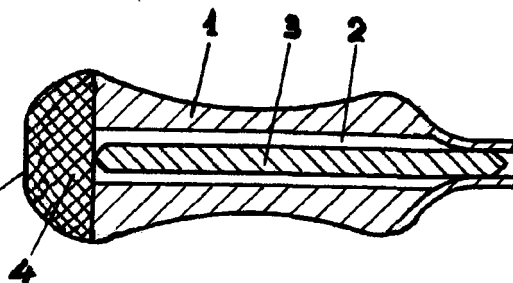
2



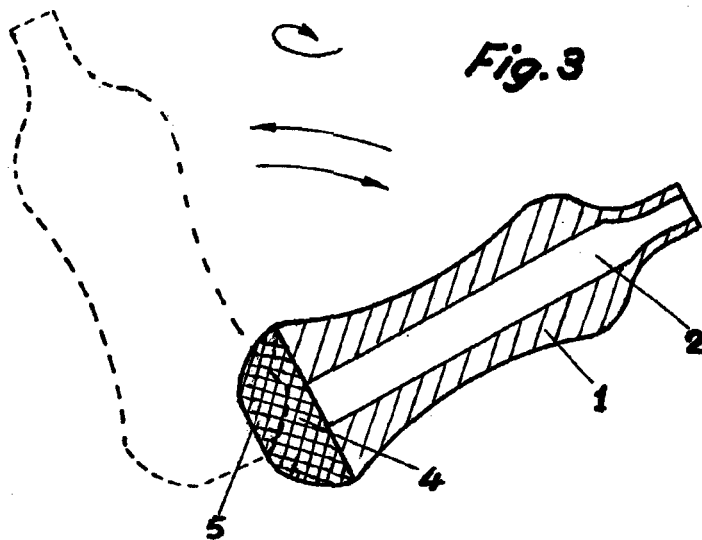
*Fig. 1*



*Fig. 2*



*Fig. 3*



*Escala variable*  
*Valencia, Octubre 1964*  
*P.A.*

*Juan López*